



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.

Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

— : SUMARIO : —

INGENIEROS PECUARIOS, por G. M.—CALIXTO TOMÁS Y GÓMEZ, por *Joaquín González y García*.—LEY DE EMOLUMENTOS SANITARIOS.—PROYECTO DE BASES PARA LA ENSEÑANZA Y CREACIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE INGENIEROS PECUARIOS EN ESPAÑA (continuación).—TRABAJOS REALIZADOS.—ECOS Y NOTICIAS.
=====

Ingenieros Pecuarios.

Ventajas de este nombre sobre el de Veterinarios. (1)

MUCHOS han sido los nombres propuestos para sustituir el actual con que se designa á los que en España se dedican al ejercicio de la ciencia de Bourgelat, figurando entre los que cuentan mayor número de partidarios el de Ingenieros Pecuarios, propuesto por los Sres. Codina, Baselga y otros Profesores reformistas, y el de Médicos Zootecnistas, patrocinado por el Claustro de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y principalmente por los entusiastas benefactores de nuestra profesión Sres. Molina y Castro y Valero.

Si mi voz fuese lo suficientemente autorizada; si mi personalidad

(1) En nuestro deseo de que en LA VETERINARIA TOLEDANA aparezcan todas las opiniones que exterioricen la manera de sentir de la clase, publicamos el presente artículo que nos ha remitido un entusiasta alumno de Veterinaria de la Escuela de Madrid, con mayor razón por estar de acuerdo con nuestra manera de pensar.

tuviera los necesarios prestigios para hacer escuchar mis ideas, me atrevería á exponer un sinnúmero de razonamientos en favor del título de Ingenieros Pecuarios, del cual soy entusiasta defensor; pero como esto no sucede, me voy á limitar á dar á conocer, en la forma más breve posible, las razones que yo considero más importantes para solicitarle. Ante todo debe precederla definición de cada uno de los nombres propuestos. Médicos Zootecnistas equivale, etimológicamente, á encargados ó dedicados á curar y poner los remedios necesarios para el tratamiento de las enfermedades que padecen los animales. Ingenieros Pecuarios, significa á su vez, dedicados á crear, á fabricar (valga la frase), máquinas vivas, representadas por los animales domésticos, cuidando de la conservación de las mismas en las mejores condiciones de funcionamiento y utilidad. Y por último, Veterinarios quiere decir, según unos, «veterinos-animal de carga», y según otros, «veter-cosa vieja». Como se ve, la palabra Veterinario no expresa ni remotamente los fines de nuestra profesión.

Se comprende desde luego que el que fabrique y perfeccione una máquina, ha de sacar más provecho que el que sólo se dedique al *arreglo ó compostura* de la misma. O de otra manera dicho; que ganará más y estará mejor considerado por la sociedad el que haga aplicación de sus conocimientos científicos para la obtención de productos zootécnicos profesionales, que aquél que sólo se ocupa de curar las alteraciones patológicas que estos productos pueden presentar. El primero se sobreentiende que está dotado de mayor suma de cultura, mientras que el segundo se le considera más pobre de conocimientos, amén de tener que ejecutar un trabajo más intenso y menos remunerador.

Por estas razones, nosotros, ya que de variar el nombre de la carrera se trata, debemos optar por aquel que mejor exprese los fines de nuestra profesión y que esté más en consonancia con las orientaciones de ella, que no son ahora las mismas que cuando el Sr. Moyano, allá por el año 70, reformó la enseñanza en España (reforma que á la Veterinaria no llegó, pues sólo decía: «La Veterinaria se enseñará en España»); pues si entonces por falta de conocimientos, de organización ó de orientación se conformaban con saber tratar las cojeras y las enfermedades del tubo digestivo, que por estar caracterizadas por el sintoma dolor, se denominaban cólicos en los animales, hoy que la zootecnia y en general todas las ciencias que integran los conocimientos del actual Veterinario han experimentado una transformación completa en sentido progresivo, debemos dedicarnos á llevar á la práctica

estas modificaciones. Así, por ejemplo, tenemos á nuestra disposición la selección sexual para obtener las razas que están más en armonía con los fines á que han de ser destinados los animales; podemos, por medio de cruzamientos adecuados, obtener los más apropiados para los diversos servicios en que el hombre puede utilizarlos, á propósito para la producción de carne, leche, trabajos especiales ú otros productos como la lana, derivados de la leche, etc. Bien se ve la importancia que esto tiene, tanta, que bien puede afirmarse, sin temor de sufrir equivocación, que por sí sólo puede determinar la ruina ó la prosperidad de una nación.

Justo es, por tanto, que nos dediquemos á la producción de animales en gran escala, los que por razón de nuestros conocimientos estamos capacitados para hacerlo; especialicemos las aptitudes de estas máquinas vivas de producción en relación con el fin que de ellas se desea obtener, dejando de ser tributarios de otras naciones á las que compramos ganado caballar, bovino, porcino, ovino, etc., y que se enriquecen á costa nuestra; nuestras aspiraciones zootécnicas deben ir encaminadas, sobre todo, á aumentar y especializar la producción de animales de Matadero, haciendo que los habitantes de esta nuestra amada España se ¡harten! de comer carne, pues no á otra cosa que á la casi absoluta abstención de este preciado alimento débese la debilidad, la anemia, que caracteriza á casi la totalidad de los españoles.

Todo esto que hemos apuntado sería el objetivo principal de los Ingenieros pecuarios. Claro está que esta variante en la denominación del título no equivaldría á nada si no fuese acompañada de la reorganización completa y racional del plan de estudios de la carrera, ampliando los conocimientos necesarios á fin de poner á los que salieran de los centros de enseñanza ostentando dicho diploma en condiciones apropiadas de cumplir á la perfección el importantísimo cometido que están llamados á desempeñar.

Es de necesidad, por tanto, que se exija el grado de Bachiller, más el preparatorio de Ciencias para ingresar en las Escuelas del Reino; que se reforme el plan de estudios que en la actualidad cursamos, agregando al mismo algunas asignaturas que, como la Microbiología, Inspección de carnes y alimentos y otros, son de gran aplicación en la actualidad. Estas reformas son indispensables para que sirvan de base al nombre de Ingenieros Pecuarios que se desea implantar, evitándonos á la vez la especie de vergüenza que de nosotros se apodera cuando tenemos que decir que estudiamos Veterinaria, vergüenza que no es debida á otra cosa que al mal concepto que de los Veterinarios en

general tienen formado, y lo mal conceptuados que estamos los que nos dedicamos á estudiar esta profesión, por creernos inferiores que los que á otros estudios se dedican, apoyándose para ello más principalmente en los deficientes y raquíticos que encuentran nuestros estudios y en la pequeñez de nuestros conocimientos.

Pues bien; ya que todos nos hemos percatado del mal que nos corroe y cuya dolencia estamos todos dispuestos á que desaparezca, unámonos como si fuésemos uno solo y pidamos á los Poderes públicos que atienda una vez nuestras justas y lógicas peticiones; que nos dé medios de estudio, dando en ellos cabida á cuanto signifique progreso; en una palabra, que reforme la enseñanza en armonía con lo que debe saber el que ostente el título de Ingeniero Pecuario, que es el que por derecho propio debemos ostentar. De este modo, no sólo conseguiremos colocarnos en el lugar que nos corresponde, socialmente hablando, sino que podremos coadyuvar de un modo eficacísimo al engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

¡Patria! ¿Habrà palabra que despierte más íntimos sentimientos, más hondas emociones y que más nos impresione el alma? Seguramente que no, y por eso yo recurro á ella para que todos por igual, sin distinción de categorías, aprovechando los anhelos, ensueños é ilusiones propias de nuestra edad, que con razón llaman los poetas primavera de la vida, y haciendo cada uno lo que esté de su parte por la consecución de estos ideales tan santos y tan nobles, tengamos algún día la doble satisfacción de haber cooperado al engrandecimiento de nuestra profesión y al de nuestra querida Patria.

G. M.,

Alumno de la Escuela de Madrid.

10-1-12.

Calixto Tomás y Gómez.

Atus requerimientos amistosos, que son para mí mandatos, escribo, no sin gran pesar, el nombre de uno de los más esclarecidos Catedráticos de nuestras Escuelas: D. Calixto Tomás y Gómez.

A tí, entrañable Medina, que figurabas entre sus amigos predilectos; á los cultos y entusiastas miembros de ese prestigioso Colegio oficial de Veterinarios toledanos, del que fué socio honorario, distinción por él muy estimada; á los Profesores de nuestras Escuelas de Veterinaria, que en tan alto concepto le tenían; á tanto y tanto Veteri-

nario, prolijamente repartidos, preferentemente, por las provincias andaluzas y por Extremadura, á quienes enseñó, ha de causar hondo pesar y no pequeño desconsuelo saber que ha muerto el día 5 de los corrientes, tras insidiosa y cruel enfermedad. ¡Pobre Calixto!

Toledano de nacimiento y madrileño de corazón, por haber vivido en la Corte desde su niñez; bien provisto de conocimientos preliminares, cursó los estudios de nuestra carrera en la Escuela de Veterinaria de Madrid, dándose luego á conocer entre los buenos escolares como uno de los mejores, destacándose en la Cátedra y en aquella nunca bastante elogiada Academia de *Escolares Veterinarios*, por su elocuencia y superior cultura, que aquilatadas por sus compañeros, fueron estimadas tan ventajosas circunstancias como presagio del portentoso avance social, científico y profesional que le reservaba el porvenir.

A los dos años de terminar su brillante carrera (1885), y previas oposiciones á plazas de Disectores anatómicos, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza, Córdoba y Santiago, alcanzó el primer lugar y eligió la vacante de Zaragoza, cargo que desempeñó, con singular acierto y competencia, hasta el año 1889.

En el supradicho año figuró como aspirante á la Cátedra de Anatomía, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, alcanzando señalado triunfo y siendo, por tanto, propuesto por el Tribunal, para el nombramiento indicado. Testigo de mayor excepción fué el que traza estas líneas; luchador y por tanto su noble contrincante en ambas oposiciones, evoco ahora la arrogante figura de nuestro malogrado amigo, así como la admirable labor científica que éste realizara, merecedora de los mayores elogios. Allí, de modo indubitable, evidenció sus grandes condiciones de polemista y el dominio de la vasta cuanto poco asequible doctrina anatómica y el conocimiento pedagógico de los grandes maestros. Aquellos Tribunales, una vez más, premiaron aquella labor, dentro de la más estricta justicia, proponiendo á nuestro amigo para el primer lugar en las oposiciones de Disectores, y para el desempeño de la codiciada Cátedra de Anatomía de la Escuela Cordobesa. Meses antes consiguió hacer airoso cometido, en otras oposiciones, á la Cátedra de Física y Química de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Permíteme, amigo Medina, que pase por alto los trabajos docentes, científicos y profesionales, de nuestro llorado paisano, en los veintitrés años que estuvo al frente de la enseñanza de Anatomía y en la Dirección de la Escuela Cordobesa.

Alejado de este centro de enseñanza, al intentar realizarlo incurriría

en omisiones siempre involuntarias, pero imperdonables; mas no hay duda alguna de que en la Cátedra, lo que sabía, que era mucho y bueno, utilizando recursos propios de un gran pedagogo, supo transmitirlo á la juventud escolar, haciéndola asequible á todas las inteligencias, incluso á las más obtusas, y como publicista rayó á gran altura, como de modo elocuente lo atestiguan numerosos artículos científicos y profesionales, y triunfo científico conquistó con la publicación de su muy estimable obra didáctica titulada *Microtecnia Veterinaria*.

Como Director tomó iniciativas y acogió, con sumo gusto, las extrañas, que bien secundadas por sus dignísimos compañeros de Claustro, acrecentaron la significación de su Escuela, colocándola entre los mejores centros docentes de la capital andaluza.

La muerte de Calixto Tomás y Gómez, es una inmensa pérdida para su desconsolada esposa, sus adolescentes hijos, para aquella buena y anciana madre y su entrañable hermana; considero que, en la debida proporción, lo es para los cultos Catedráticos y Profesores Auxiliares que con él compartieron la diaria, delicada y simpática labor pedagógica; para los muchos y excelentes amigos que tenia en los Claustros de las otras Escuelas y en las diferentes gerarquías profesionales.

Por su bondadoso cuanto expansivo carácter, lo que empezaba por simpatía se trocaba pronto, muy pronto, en cariñoso afecto: NIÑO GRANDE, su alteza de miras, su alma noble, se solazaba en cuantas ocasiones la suerte le deparaba el inenarrable placer de brindar con el ingenio de sus iniciativas y con la lozanía de su gran inteligencia á sus amigos, gozando al considerar, como propios, los triunfos por éstos conquistados.

Calixto Tomás y Gómez, y con esto termino, aunque no sea más que para que cese la tensión de mi espíritu al hablar de uno de mis más queridos camaradas, del que al despedirse en sus cartas me llamaba: «el amigo del alma», no debió morir tan joven; tal deuda, para con la Naturaleza, pudo satisfacerla tarde, muy tarde, cuando hubiere podido saborear el placer de haber prestado á los suyos, á quienes tanto amó, la debida y cariñosa protección de que puedan estar necesitados; cuando hubiera conquistado y disfrutado los premios á que se hacia acreedor por sus relevantes condiciones, y por último, cuando aquella gran voluntad para el trabajo y para acometer toda obra grande y generosa, hubiera repercutido en cosa, para Calixto Tomás y Gómez, querida sin limitación: la Veterinaria.

Joaquín González y García.

Proyecto de bases para la enseñanza

y creación de la carrera especial de Ingenieros pecuarios en España.

(Hoy Veterinaria.)

(Continuación.)

Las prácticas de Reconocimiento de substancias alimenticias se harán por el catedrático respectivo, á la hora de clase y fuera de ella mediante visitas á Mataderos, plazas de abastos y demás sitios donde la práctica profesional de esta asignatura tiene su cometido.

Las prácticas de Morfología y Zootecnia general, se harán á la hora de clase y fuera de ellas mediante visitas á ferias, mercados de ganados, cuarteles y demás sitios donde pueda examinarse ganado, utilizando al mismo tiempo los animales de la Estación pecuaria aneja á la Escuela.

Las prácticas de Economía rural, Praticultura y Zootecnia especial se harán en la Escuela utilizando el Campo de cultivos forrajeros y prateses y la Estación pecuaria, anejos á cada centro de enseñanza (ya sea juntos ó separados de él) y también por medio de visitas á Granjas agrícolas y pecuarias, Depósitos y Paradas de sementales y á toda clase de Establecimientos de esta índole, oficiales y particulares, asistiendo además á los Concursos y Exposiciones de ganados que revistan algún interés.

BASE 8.^a Para dar estas enseñanzas y efectuar los servicios á que se refiere la Base 6.^a habrá en cada Escuela el siguiente personal facultativo:

Un catedrático encargado de enseñar Histología normal y Patología general y Anatomía patológica.

Idem id. de Anatomía descriptiva y Embriología.

Idem id. de Fisiología y Vivisecciones.

Idem id. de Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas.

Idem id. de Patología médica y Terapéutica farmacológica.

Idem id. de Patología quirúrgica y Cirugía y Obstetricia.

Idem id. de enfermedades parasitarias é infecto-contagiosas, Policía sanitaria y Reconocimiento de substancias alimenticias del hombre y de los animales.

Idem id. de Higiene y Morfología, Derecho de contratación de los animales y Zootecnia general.

Idem id. de Zootecnia especial, Avicultura é Industrias zootécnicas.

Idem id. de Praticultura y cultivos forrajeros, Economía rural y Legislación pecuaria, sanitaria y profesional.

Un profesor auxiliar id. id. de Técnica anatómica.

Idem id. de Podología siderotécnica.

Idem id. de Clínica médica.

Idem id. de Clínica de enfermedades parasitarias é infecto-contagiosas.

Idem id. de Vivisecciones.

Idem inspector de Higiene pecuaria de distrito dependiente del Ministerio de Fomento, como agregado.

Idem jefe de Veterinaria militar, dependiente del Ministerio de la Guerra como agregado en las Escuelas que se utilicen como hospital hípico.

BASE 9.^a En cada Escuela habrá además cinco ingenieros pecuarios agregados á los siguientes servicios:

Uno á los Laboratorios de Histología y Anatomía patológica.

Idem al id. de Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas.

Idem. id. á la Clínica quirúrgica.

Idem id. á la Estación pecuaria.

Idem al campo de ensayos de cultivos forrajeros y pratenses.

Las plazas de ingenieros agregados se proveerán por oposición en cada Escuela anualmente entre los que hayan terminado la carrera en el curso anterior (ó en los cinco últimos) versando las oposiciones sobre materias correspondientes á los estudios á que cada uno aspire estar agregado y con arreglo á programas que constarán en el Reglamento interior que se redacte para el régimen de estos establecimientos.

El servicio de estos ingenieros agregados durará un año completo y disfrutarán la pensión de 500 pesetas y recibirán gratis el título de ingenieros pecuarios.

BASE 10. Para dar la enseñanza y prestar los servicios de que trata la Base 7.^a, habrá en cada Escuela Especial de Ingenieros Pecuarios, debidamente dotadas, las dependencias siguientes:

Un Laboratorio-Museo de Histología normal y Anatomía patológica á cargo y bajo la dirección del catedrático de dichas asignaturas.

Un Museo Anatómico, á cargo del catedrático de Anatomía descriptiva.

Un Laboratorio de Bacteriología y preparación de sueros y vacunas, á cargo del catedrático respectivo.

Un Laboratorio de Fisiología, á cargo del catedrático de la asignatura.

Un Arsenal farmacológico y Botiquín, á cargo del catedrático de Terapéutica.

Un Arsenal quirúrgico y obstétrico, á cargo del catedrático de Cirugía.

(Continuará.)

Trabajos realizados.

Junta de Gobierno del Colegio Veterinario de Toledo.

Extracto de la sesión celebrada por dicha Junta el día 29 de Enero de 1912.

1.º Se dió cuenta por Secretaría de una cumplida y afectuosa comunicación que dirige D. José Orensanz, Presidente del Colegio Veterinario Valenciano, agradeciendo el valioso apoyo que ha prestado nuestra Corporación á la obra titulada *Veterinarios españoles*, cuyo trabajo curioso y de suma utilidad, honra

mucho á su autor y al Colegio de Valencia que ha costeado la edición de dicho libro.

2.º Recibidos ya los 25 ejemplares de la obra citada (*Veterinarios españoles*), cuya adquisición fué acordada en la sesión anterior, se autorizó al Secretario para que haga su distribución entre los Sres. Subdelegados y Presidentes de Distrito, certificando cada remesa para evitar extravío en correos.

De igual modo se creyó conveniente significar á los destinatarios, haciéndolo así constar en acta, que la obra de referencia irá pasando sucesivamente á los compañeros nombrados para desempeñar aquellos cargos según vayan renovándose.

3.º Los Sres. Presidente y Tesorero manifestaron con satisfacción que casi todos los compañeros á quienes se han dirigido en súplica de que indicaran los motivos á los cuales obedecía hubieran devuelto el recibo de la última recaudación, la mayoría de dichos colegiados, repetimos, han expuesto cumplidas razones que justifican en parte su conducta y abonan en favor de su irresponsabilidad, prometiendo hacer cuanto esté de su parte para evitar dichas irregularidades administrativas que tanto perjudican á los fondos de la colectividad. Así estimó rogarlo la Junta una vez más por el presente resumen de sesión, para que los compañeros de referencia se interesen por una cuestión de segura economía, la cual les afecta como á todos los compañeros de Colegio muy directamente.

4.º El Sr. Tesorero sometió á deliberación de la Junta el proceder de los colegiados D. Hipólito Cabrero y D. Simeón Ugena, quienes han devuelto varios de sus recibos por cuotas, alguno hasta tres veces seguidas, y, además, no se han dignado contestar á los requerimientos é invitaciones amistosas hechas por el Tesorero, para que manifestaran las causas de semejante conducta ó cuando menos su resolución de no seguir perteneciendo al Colegio.

Muy de veras lamentó la Junta un silencio tan inexplicable que dice muy poco, en verdad, á favor de los citados compañeros, entre los cuales hay alguno como el Sr. Cabrero que siempre se halló propicio á defender nuestra colectividad y desempeñar gustoso cuantas empresas de carácter profesional se le confiaron. Por tales razones nos duele y sentimos mucho más esta separación silenciosa y enigmática. La retirada de los vencidos que perdieron toda ilusión redentora no ha de matar nuestros arraigados ideales; pero suplicamos á cuantos se decidan por abandonarnos, que, al menos, se dignen indicar la causa, pues así podremos justificar ante nuestro Colegio la conducta de unos y otros para que resplandezca siempre la razón y el acierto á favor de quienes merezcan galardones tan preciados.

Se terminó la discusión de tan enojoso asunto, acordando dar de baja provisionalmente á los compañeros relacionados, sin perjuicio de que la Junta general próxima lo haga con carácter definitivo si lo estima justo.

5.º Examinó la Junta muy detenidamente las opiniones que dirigen algunos colegiados sobre los beneficios más ó menos eficaces y positivos que reporta nuestra entidad á los asociados y el disgusto mal disimulado de algunos, muy pocos por fortuna.

Hubo unanimidad en apreciar tan equivocados conceptos, atribuyéndolos á causas diversas que se acordó indicar brevemente, una vez más, para que los ilusos no se llamen á engaño y resuelvan lo más conveniente á sus intereses y al progreso de la colectividad.

a) Los desconfiados ó no satisfechos de la obra que realiza el Colegio se hallarán en mala situación, como dicen, sin obtener ventajas económicas inmediatas aun siendo colegiados; pero mucho peor y más negra será su vida profesional, si sólo y aislados se deciden á recorrer un calvario eterno, ahora que todas

las clase se unen por amoroso abrazo fraternal para lograr sus fines y defender simultáneamente con más fuerza sus derechos.

b) Los Colegios tienen una misión elevada científica y profesional; recabar con oportunidad de los Poderes públicos, como entidades colectivas oficiales, reformas educativas que perfeccionen toda la Clase, elevándonos científica, moral y socialmente para mejorar por fin nuestros medios materiales de vida.

c) Los Colegios también son heraldos de paz entre compañeros á quienes dedican preferente atención para solucionar sus diferencias profesionales y hacer el convivir mutuo más tolerable y armonioso, allí donde los individuos se prestan de buen grado á seguir sus amistosos é imparciales consejos. Y esta labor altruista y desinteresada es el mejor ejemplo para ir convenciendo y ganándose la voluntad y adhesión de algunos elementos dispersos que se mantienen á la expectativa, observando el efecto de nuestras resoluciones é iniciativas.

d) El ideal para todos sería, llegar al señalamiento provisional de partidos que podrían, sin duda, establecer mediante un compromiso general voluntario para el cual no desconocemos precisa grande abnegación y altruismo; pero acaso fuera el mejor procedimiento de alcanzar la colegiación obligatoria y una base oficial remunerativa que consolidara y reglamentase legalmente los establecimientos Veterinarios, Clínicas ó Inspecciones acordadas por la clase.

e) La plaga del intrusismo es otro mal que incumbe á los Colegios atajar; pero su labor aquí es muy secundaria y tiene más bien una importancia moral y económica. El mejor enemigo contra el intrusismo es un Veterinario ilustrado que sepa oponer una eficaz y hábil labor educativa frente á la necia charlatanería y bajos procedimientos del vulgar herrador é ignorante curándero furtivo. Enablada la lucha en tales circunstancias, la victoria es siempre infalible á favor del Veterinario instruído que sabe hacer uso acertado de cuantos medios legales tiene á su alcance. Paciencia, tacto, cultura y energía constantes son armas seguras que vencen siempre al intruso más empedernido, máxime cuando se cuenta con el apoyo moral y material de una corporación oficial animada del mejor buen deseo.

No se nos oculta el arraigo y protección que hallan dichos parásitos en ciertas localidades, donde tienen numerosa familia que les defiende y facilita medios de vida ó algún cacique dispuesto á contener la justicia si acaso intenta capturar al delincuente. Pero es forzoso confesar, ante la realidad, que los intrusos se sostienen únicamente allí donde no hay Veterinarios establecidos, ó que habiéndolos desde hace mucho tiempo, sus aptitudes é idoneidad deben correr parejas con la disposición de los primeros (intrusos), cuando el público, que les observa y utiliza, no ha seleccionado, siquiera por experiencia instintiva, cuál servicio les conviene más.

Mucho peores son, en nuestro concepto, esos otros intrusos titulados que, á pesar de sus procedimientos indignos, no se les puede perseguir judicialmente ni someterlos á inflexible tribunal de honor que les inutilizara profesionalmente si hubiera motivos para ello.

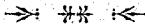
Impropias de un acta son las disgresiones que preceden; pero la Junta por unanimidad ha creído preciso hacerlas constar aquí para que los descontentos ó no conformes de su gestión, adopten la resolución que crean más oportuna; y, abierta tienen esta Revista, órgano del Colegio y propiedad de todos los Asociados, para exponer cuantas censuras merezca la Directiva, pues si la crítica es justa y la mayoría de Colegiados no están satisfechos de sus trabajos, inspirados en el mejor buen deseo, dejará bien pronto los cargos libres y prestará siempre su concurso á quienes desempeñen tan delicada misión con mayor diligencia y acierto.—*El Secretario*, José Rodado.—V.^o B.^o—*El Presidente*, Victoriano Medina.

Ecos y noticias.

El Veterinario Extremeño.—Otra vez aparece á la luz pública la Revista que con tanto acierto venía publicando en Badajoz nuestro querido amigo Victoriano L. Guerrero, y que desde hace tanto tiempo defendía, con tanto tesón como entusiasmo, los derechos de nuestra profesión, con el título de *El Veterinario Extremeño*.

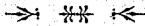
Ahora renace bajo la dirección de otro Veterinario no menos ilustrado y entusiasta: D. Antonio González Lafont, el que, dotado de grandes energías y profundos conocimientos, seguirá dando el impulso necesario á tan simpático periódico, hasta conseguir ver realizado el programa de redención profesional que tiene trazado.

Le devolvemos el saludo y nos ofrecemos á él para cuanto redunde en beneficio de la Clase.



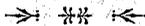
El microbio de la glosopeda.—Algunos periódicos dan la noticia sensacional del descubrimiento del microbio de la fiebre aftosa. En un Congreso Veterinario celebrado en Berlín, en el mes de Noviembre, el Dr. Siegel, bacteriólogo muy conocido, dió lectura á un trabajo en el que expone que, después de muchos años de concienzudas investigaciones, ha logrado aislar un bacilo que considera como el agente específico de esta enfermedad. A dicho microbio le da el nombre de *Cytorrhycles*. Los cultivos inoculados á los animales en experimentación, les confirman una inmunidad de alguna duración.

A nuestro entender hay necesidad de esperar á que los hechos confirmen lo que relata el Dr. Siegel para aceptarlo como una verdad.



Cerdos triquinosos.—En este mes han sido denunciados y destinados á la cremación, por el inteligente Inspector de este Matadero Sr. Hernández, dos cerdos atacados de triquinosis.

Nos creemos dispensados de hacer notar la importancia de estos servicios por ser demasiado frecuentes; pero sí conviene se hagan públicos para que el vecindario se convenza, una vez más, de que puede hacer uso de las carnes procedentes de los animales que se sacrifican en este Matadero, sin peligro de que su salud se altere por la transmisión de enfermedades que, como la triquinosis, pueden producir trastornos tan tremendos en el organismo y hasta la muerte de quien adquiere alguna de estas alteraciones de carácter infecto-contagioso.



Una bien escrita «Memoria».—El ilustrado y activo Director del Laboratorio Municipal de Higiene y Centro de desinfección de Toledo, Sr. Jiménez Rojas, ha publicado una bien redactada Memoria-resumen de los trabajos realizados en dicho Centro durante el año 1911.

Por la lectura de tan interesante trabajo, escrito en forma que denota los muchos conocimientos científicos que posee el Sr. Jiménez en estas materias, se comprende la importantísima y meritoria labor llevada á cabo por el Laboratorio Municipal de Toledo en el año que ha finalizado; como también lo solicito que el Ayuntamiento ha estado en atender á este Centro dotándole de cuanto se considere necesario para que su funcionamiento responda debidamente al transcendental objeto á que está destinado en beneficio de la Higiene y por tanto de la salud pública de Toledo.

Felicitemos sinceramente al Sr. Jiménez, nuestro querido amigo, por sus constantes trabajos en el Laboratorio Municipal, felicitación que hacemos extensiva á sus dignísimos colaboradores, funcionarios técnicos de dicho centro, por lo bien que realizan su importante cometido.

→: ** :←

Nuevo periódico local.—Con el título de *Patria Chica* ha empezado á publicarse en esta capital una amena y bien escrita Revista semanal.

La redacción de esta simpática publicación está compuesta por varios ilustrados jóvenes toledanos que se proponen defender los intereses de esta histórica capital y trabajar sin descanso por su engrandecimiento.

Damos la bienvenida á *Patria Chica* deseándola larga vida y grandes triunfos y con gusto establecemos con ella el cambio.

→: ** :←

Esperanzas.—Según noticias que nos comunican activos y queridos amigos, los entusiastas compañeros Rof y Baselga se marcharon muy gratamente impresionados de las visitas realizadas en Madrid últimamente á elevadas personalidades, á las que lograron interesar mucho en favor del proyecto reformista de «Ingenieros pecuarios», cuya publicación principiamos en números anteriores. Muy vivamente deseamos un éxito inusitado á quienes tanto y tanto se afanan por el resurgimiento de días prósperos y esplendorosos para su clase.

→: ** :←

Tarifas sanitarias.—Como ya prometimos en el número anterior, empezamos á insertar en el presente la *Ley de emolumentos sanitarios* y algunas disposiciones aclaratorias de gran interés para los Veterinarios municipales. En ellas podrán ver con minuciosidad toda la tramitación que precisa el cobro de sus honorarios, cuando reconozcan ganados afectados de enfermedades infecto-contagiosas por disposición de autoridad competente, y les apliquen las medidas sanitarias que proceda.

Hemos creído de gran utilidad publicar dicha Ley, porque á diario recibimos consultas referentes á derechos sanitarios, no pudiendo contestar cumplidamente aquéllas por tratarse de numerosas particularidades, difíciles de concretar por correspondencia aunque la carta sea larga.

→: ** :←

Cambio de destino en comisión.—El Oficial Veterinario 1.º D. Crispulo Gorozarri ha tenido que incorporarse, con urgencia, al Cuartel general de la Brigada que se organiza en Algeciras, en previsión de nuevas contingencias ú operaciones en Melilla. Con verdadera pena hemos despedido á tan digno y querido compañero, cuyo regreso deseamos sea rápido y lleno de felicidad.

→: ** :←

Nuevo Colegio.—En Santander se ha constituido el Colegio Veterinario provincial, con gran entusiasmo por parte de los Veterinarios de aquella región, habiendo nombrado Presidente del mismo al ilustrado Inspector de Higiene pecuaria de aquella provincia D. Carlos Santiago, á cuyos trabajos se debe el que dicho Colegio se haya organizado.

Felicitemos á nuestros compañeros de Santander por la constitución de esta nueva agrupación profesional, y nos ofrecemos en nombre del Colegio toledano para todo cuanto signifique defensa de la clase.